



Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 088-2019/MPCVZ-ALC

Zorritos; 08 de Marzo de 2019

VISTO:

Informe N° 001-2019-MPCVZ-OPMI de fecha 05 de Marzo del 2019, Informe N° 046-2019-MPCVZ/GPPYO de fecha 07 de Marzo del 2019; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar – Zorritos, es un órgano de Gobierno Local, con personería jurídica de Derecho Público, que goza de autonomía política administrativa, económica en los asuntos que le confiere el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y que según la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar – Zorritos, es un órgano de gobierno promotor del desarrollo local con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines;

Que, asimismo conforme a lo establecido a lo establecido por el Artículo 6° del Título II de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, EL alcalde es el representante legal de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar – Zorritos y su máxima autoridad administrativa que aprueba y resuelve los asuntos de carácter administrativo;

Que, con los documentos del Visto, la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI), de fecha 05 de Marzo del 2019, solicita la conformación del Comité de Seguimiento de Inversiones de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar – Zorritos, el que tiene como objeto impulsar el gasto público de calidad dentro de la competencia exclusiva municipal, de poner al servicio de la población beneficiaria un servicio público de calidad. Asimismo da cuenta que se ha tenido una reunión previa el 05 de Marzo de 2019, en la Gerencia Municipal, se ha formulado la Cartera Priorizada de Inversiones, para que sea aprobado mediante Resolución;

Por lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el Decreto Legislativo N° 1252, que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, Decreto Supremo N° 284-2018- EF, aprueba reglamento del Decreto Legislativo N° 1252 y; en cumplimiento del numeral 45.2 del artículo 45, de la Directiva General del Sistema

Zorritos, Balneario Tropical del Norte

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

Av. Faustino Piaggio N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

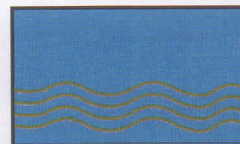
Teléfono: (072) 544003

Email: MPCVZ@live.com

imagenmpcvz@gmail.com



Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobado con Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01 y conforme a la reunión de fecha 14 de febrero del 2019, sostenida en la Gerencia Municipal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR el Comité de Seguimiento de Inversiones de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar – Zorritos, la cual rige desde la fecha de emisión de la presente Resolución hasta culminar la presente gestión Municipal, el mismo que estará integrado por:

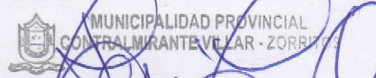
CARGO	ROL EN EL COMITE
Alcalde	Presidente
Gerente Municipal	Vicepresidente
Sub Gerente de Programación de Inversiones	Secretario Técnico
Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano- Rural	Miembros
Sub Gerente de Infraestructura	Miembros
Sub Gerente de Estudios y Proyectos (Unidad Formuladora)	Miembros
Gerente de Planeamiento, Presupuesto y OPI	Miembros
Sub Gerente de Abastecimiento y Control Patrimonial	Miembros

ARTICULO SEGUNDO: APROBAR el Reglamento del Comité de Seguimiento de Inversiones de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar – Zorritos, el mismo que consta de quince artículos y dos disposiciones complementarias, la cual es parte de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO: TRANSCRIBIR la presente Resolución a las Direcciones y/u Oficinas competentes para su fiel cumplimiento.

ARTICULO CUARTO: PUBLICAR la presente Resolución en el Portal Institucional Municipal Provincial de Contralmirante Villar – Zorritos.

REGISTRESE COMUNIQUESE Y CUMPLASE



Dr. JESÚS ALBERTO LUNA ORDÓÑEZ

Zorritos, Balneario Tropical del Norte

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

Av. Faustino Piaggio N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

Teléfono: (072) 544003

Email: MPCVZ@live.com

imagenmpcvz@gmail.com